

LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CONDE CHESTE, 4
Teléfono 188
Franqueo concertado

SEMANARIO DE ACCIÓN POPULAR

AÑO II

SEGOVIA 11 DE JUNIO DE 1932

NUM. 36

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
AÑO 5,50
TRIMESTRE 1,50
NÚMERO SUELTO 0,10

CAPITALISTAS: PROPIETARIOS:

Tenéis grave responsabilidad ante Dios y ante la sociedad de administrar la propiedad y la riqueza en beneficio de todos: de dar trabajo, de dar limosna, de dar un jornal equitativo y justo al obrero, de facilitar medios de vida a los que no lo tienen, pues no sólo sino administradores y corre peligro la administración.

JUSTICIA Y CARIDAD

Un fenómeno de lo más complejo y que merece ser atendido por los dirigentes del actual movimiento católico es el divorcio que existe entre la inmensa mayoría de la masa obrera y la Religión.

No importa que el divino Maestro lanzara el más terrible anatema sobre los que no dan a las riquezas el destino social que les corresponde, ni que la Iglesia haya sido en todo momento la amparadora de los derechos de los humildes, ni que el Papa León XIII haya sido el más decidido protector del obrero y el más avanzado legislador social, ni que el actual Pontífice haya levantado repetidas veces su voz augusta exigiendo el cumplimiento de los deberes de justicia para con el proletario y de caridad para con el menesteroso; el obrero lejos de considerar a la Iglesia y a la doctrina por ella sustentada como su mejor aliada, la considera como su mayor enemiga y la que se opone al logro de sus reivindicaciones.

Pero es que la Iglesia no podía halagar las pasiones de los hombres, prometiendo igualdades imposibles concitando odios suicidas y preconizando la violencia y la fuerza como medios de lograr sus aspiraciones, y como consecuencia lógica, al desatender los católicos, y en general los ricos y los patronos, las enseñanzas de la iglesia, cristalizadas en normas terminantes y precisas de los últimos Papas, el obrero se ha acogido a las asociaciones que le aseguran el logro de sus deseos, aunque recurran a medios reprobables.

Ese es el proceso natural que todos los grandes problemas han seguido a través de la Historia; al no resolverse en un ambiente de comprensión y de concordia, han degenerado en lucha violenta, y este problema de la justicia social no había de ser una excepción.

¿Qué remedio ha de ponerse en práctica para reconquistar a esa muchedumbre extraviada e injertar la en el seno de la Iglesia para bien de la sociedad?

En primer lugar, propaganda, mucha propaganda y difusión de la verdadera doctrina; desgraciadamente gran parte de los obreros no oyen la predicación de la palabra divina, no conocen el pensamiento de la Iglesia sino deturpado por los interesados en ponerlos frente a ella, precisamente porque saben que la Iglesia es la única que defiende los derechos del obrero sin miras interesadas, sin esperar de su defensa un cargo, una retribución o un acta; sin agostar su corazón, sino infundiéndole amor a sus semejantes y sin ofrecerle sueños imposibles, que de no realizarse le suman en la desesperación.

Pero esto no basta; es menester ofrecerle en organizaciones netamente católicas las ventajas que hoy encuentran en otras Asociaciones, si no queremos que, aún convencidos de la verdad, tengan que volvernos la espalda.

¿Qué hará el obrero católico en muchos casos sino afiliarse a ciertas entidades para lograr los beneficios y las ventajas de la unión, si no encuentra otra organización conforme con sus ideas?

Urge por lo tanto como remedio eficazísimo de regeneración social el impulso de la Acción Social Católica, pero de una manera reflexiva y persistente, trabajando con celo apostólico por tan noble causa con su dinero, con su influencia, con su talento, con su aliento todos los que sientan el ideal de Cristo, que de aplicarse en toda su eficacia transformaría la sociedad.

Que surjan asociaciones de patronos y de obreros, sindicatos profesionales, bolsas de trabajo, cooperativas, centros culturales y cajas de ahorro en los que en un ambiente de paz, de amor y de concordia se resuelvan los problemas sociales palpitantes, sin las convulsiones que hoy tienen amedrentado el mundo, que no quiso oír la voz de la caridad y de la justicia y tiene que oír a pesar suyo la de la fuerza y la de la violencia.



RIPIOS Y CASCO-TAZOS

Quisicosillas

Si yo fuera March, lector,
tomaría este partido:
finar en a mi apellido
y... ¡adiós, hasta Nueva York!

Y si llego a ser Calvo
(José Calvo Sotelo)
del proceso me salvo...
¡Si yo llego a ser Calvo,
no me toman el pelo!...

El diputado Azorín,
miembro de la comisión,
es orador de postín...
¿Cuál será la interrupción
que azoraría a Azorín?...

¿Por qué dimitió la Kent?
¿Por qué si estaban muy bien
todos los proyectos esos
que tenía en almacén?...

¡Pobres presost!...
¡Pobre penado español,
se te fué la jabalina!...
¡Ahora en verano y con sol
vas a sudar tinta china!...

Se sabe que dijo Azaña,
aunque lo dijo en secreto,
que don Indalecio Prieto
es lo más chusco de España.
Su gracia se estereotipa
pues con su ingenio no flaco,
presto se fumará en pipa
«esa» cuestión del tabaco.

Aunque dice Julio Nobles
(un cavernícola triste)
que, hasta ahora, fué el mejor chiste
el que hizo a Prieto, Gil Robles.

Luis de Tabique

LO DE LA SEMANA

Una multa arbitraria

El gobernador que nos disfrutamos en esta provincia ha impuesto al señor Cura Párroco de Cerezo de Abajo la multa de 500 pesetas por fijar en el atrio de la Iglesia un bando en que declara canónicamente que uno y una, vecinos de dicho pueblo han contraído matrimonio civil y en consecuencia, según el derecho canónico, no podrán asistir a los actos religiosos, por haberse amancebado judicialmente, ya que para la Iglesia el matrimonio civil de los bautizados no es sencillamente más que un torpe y reprobable concubinato.

El señor Cura Párroco de Cerezo de Abajo no ha cometido ningún delito o infracción de las leyes de la República. Se ha limitado a cumplir con su deber en la forma que prescriben las leyes de la Iglesia. A no ser que la autoridad del gobernador llegue al extremo de cambiar a su talante las disposiciones eclesiásticas. ¿Es que se va a negar a los párrocos la facultad que tienen de declarar las penas canónicas espirituales en que incurren o puedan incurrir aquellos de sus feligreses que pública y solemnemente infringen las leyes de la Iglesia?...

Por otra parte, el edicto del señor Cura Párroco de Cerezo de Abajo no es el que ha llegado a manos de la autoridad gubernativa provincial. Es otro el original que obra en nuestro poder. A quienes el gobernador debiera multar es a sus falsos informadores...

La multa que a dicho señor Cura se le ha impuesto por nuestro excelente gobernador civil es arbitraria e ilegal, al igual que algunas de las sanciones impuestas a determinados sacerdotes del Obispado, por el gravísimo delito de defender

REY SERÁS, SI HAGIERES DERECHO

En la vieja legislación visigótica, que reguló la vida jurídica española durante tantos siglos, se reconocía ya el principio de que, sobre la misma voluntad del Rey, considerada entonces como la única fuente de derecho positivo, habían de superponerse las eternas normas de la Justicia, sin cuya previa aceptación no puede existir ninguna legítima autoridad. Los historiadores de la escuela liberal han puesto por las nubes esta vieja fórmula, cuando les venía a cuento, para probar que la genuina tradición hispánica encontró siempre medios para condicionar la autoridad real. No puede concebirse, dado el sentido cristiano de la vida que imperaba en la edad media hispánica, una autoridad tan absoluta que pudiese prescindir aun de las leyes eternas, que sobrepasan la potestad de los hombres.

En este punto, el sistema político de nuestro tiempo representa un retroceso. Su inspiración es de origen pagano, y hemos de buscarla en la exaltación absoluta de la voluntad del príncipe que era la base de todo sistema de gobierno en las monarquías orientales y en el imperio romano, en el cual era sagrado aun el capricho de un Nerón o de un Calígula. En nuestra época hemos preconizado como fuente de derecho positivo la voluntad del Pueblo, más o menos exacta y legítimamente expresada en las Cortes, en vez de la voluntad del Príncipe. Las Cortes son, pues, soberanas, pero sobre esta soberanía no prevalece, como en la Edad Media, la suprema soberanía del Derecho. Ningún soberano de los tiempos antiguos ha tenido cortesanos tan serviles y aduladores como los que hoy inciensan a la majestad de los parlamentos. A creerlos, si la mayoría de unas Cortes establece que en un país ha de contarse por cinco la suma de dos y dos, así

será, aun en contra de las leyes de la aritmética. Y, sin embargo, una ley jurídica, como una fórmula matemática, seguirán teniendo vida eterna en la mente y en la conciencia de los hombres, aunque contra ellas se pronuncien unánimes todos los parlamentos del mundo.

Es preciso reaccionar, en contra de los cortesanos sin conciencia de la nueva soberanía, a favor de los principios eternos de la razón y de la justicia. Una estupidez y una infamia será siempre una infamia, aun cuando cuenten con la mayoría de votos de una Cámara y aun con el asenso de toda una nación.

En las Cortes Constituyentes españolas son frecuentes los casos en los que la mayoría, unida por la trama de sus pasiones y de sus intereses, vota compacta preceptos legales injustificables ante un claro sentido del Derecho. Nunca se hizo menos caso de alegaciones jurídicas. Por muy claras y contundentes que hayan sido las razones expuestas en contra, la mayoría ha votado, como un solo hombre, la solución impuesta y preconcebida. Tal es el caso de la disolución de la Compañía de Jesús. Tal será, si Dios no lo remedia, el de la Ley Agraria que contiene enormidades como la confiscación de los antiguos señores, que llevan un siglo sujetos al régimen común de la propiedad privada...

Esta es la causa principal de los males que aquejan a España y en ella hemos de ver el principal motivo de fenómenos que parecen muy remotos, como, por ejemplo, la perturbación económica. La inquietud que causa el que cada uno crea mal defendidos sus derechos más elementales, es el mayor daño que puede causarse a un Estado.

El Marqués de Lozoya

(Prohibida la reproducción)

los sagrados intereses que les están encomendados.

La táctica persecutoria daña, más que a los perseguidos, a los perseguidores que han hecho su política —si es que puede llamarse política a cualquier cosa— al amparo de todas las libertades.

Incomprensible

No podemos explicarnos la negativa dada en el Gobierno civil de esta Provincia a la aprobación del programa y reglamento de la «Comunión Tradicionalista» desde hace algún tiempo en vías de formación, según ya tenemos anunciado a nuestros lectores; máxime cuando se nos dice que la razón de tal negativa obedece a que, consecuente el grupo tradicionalista segoviano con los ideales que este partido defiende en toda España, encabeza su programa con el consabido lema: Dios, Patria, Rey.

Nosotros rogamos a quienes hayan aconsejado así a nuestra primera autoridad gubernativa, que releen el artículo 39 de la Constitución de la República Española y que se asomen un poquito al resto de las provincias españolas, en todas las cuales está constituido legalmente el Partido Tradicionalista—y en algunas, por cierto, con pujanza arrolladora extraordinaria—; que se enteren de que está, como no puede menos, autorizado por la Dirección General de Seguridad; que Segovia no puede ser una excepción arbitraria y odiosa y que... en último caso, no son los tradicionalistas gente que se achique ante cualquier contrariedad o negativa, antes al contrario, con ellas se acrecen y siguen siempre, a pesar de todo, su camino

Se ha dicho hasta la saciedad que formamos con el nuevo régimen un pueblo libre y soberano consciente de sus propios destinos. Pero esa libertad falsamente proclamada, que se traduce en muchos casos en libertinaje y en pistolismo, es un bien tan restringido, que no alcanza a los religiosos... ¿Es que los religiosos no son españoles? Unos políticos partidistas, anticatólicos y antipatriotas prohíben el acatamiento a lo que llaman «una potencia extranjera», mientras se entregan en manos de un poder extraño y oculto, ellos instrumentos ciegos y fatalistas de las logias masónicas. Esa libertad que proclaman es una mordaza despótica y dictatorial, cuando se trata de propagandas derechistas.

Sanospirina y Sanospirina con cafeína

Si queréis preservaros de la gripe, dolores de cabeza y dientes y dolores agudos reumáticos, tomad SANOSPIRINA, con o sin Cafeína, que se vende en todas las Farmacias en bolsitas con dos tabletas o con una, al precio de 0'25 y 0'30 las primeras y a 0'15 y 0'20 las segundas, según tengan o no cafeína, y en tubos con 20 tabletas al precio de dos y dos cincuenta pesetas, producto que está preparado y elaborado en España, siendo el analgésico español de mayor garantía.



Pábilos de greguería

Uno.—El señor Carner tiene, en verdad, tipo de picador de toros y de ministro de Hacienda, pero el ilustre señor Albornoz no tiene facha de ministro ni aun de «mono-sabio».

Otro.—Cuando la gentil japonesita—mecnógrafa del Embajador en Madrid—se enteró del «caso» de la señorita de Letona, renunció para siempre al rouge en sus finas mejillas de marfil muy antiguo.

Otro.—En el firmamento parlamentario, el señor Azaña es el sol.

Cuando habla algún diputado de la oposición todas las mayores minorías escuchan el eclipse a través de los cristales ahumados que son los jefes de grupo.

Otro.—Al prohibirle a aquél droguero que hacía política, la venta de Especialidades farmacéuticas, le cortaron de

cuajo sus esperanzas de ocupar la cartera de Marina.

Otro.—La cocinera que adornó con pimientos «morrones» los granos dorados del arroz de la paella, era, sin sospecharlo, la Marianita Pineda de la República.

Otro.—Al regresar al pueblo el labrador ingenuo refirió que en el Gobierno trataban al señor Cano con más cariño que en su propia casa, porque le llamaban el señor Canito.

Otro.—El señor Cordero no llegó a ruborizarse al fin, cuando entró en aquél almacén de lámparas eléctricas y pidió:

—A ver: ¡un enchufe!

Lunófilo

Los políticos que quieren vender a España califican de reaccionario el movimiento anticatalanista. Ese truco está muy gastado. El pueblo español está ya divorciado de sus políticos de cartón, que anteponen el enchufe a los intereses nacionales.

“LA CAVERNA,”

He visto una verdadera caverna; la caverna más cavernícola de España. He visitado la nueva casa de *El Debate*.

Toda una fortaleza. Y no creas, lector, que hay allí cañones ni pistoleros. Eso lo creen solamente los tontos de las izquierdas, porque así se lo dicen los listos de la ídem. Pero aquello es una magnífica fortaleza donde se libran, preparan y afrontan los más duros combates de las ideas y de los espíritus, ya que para nadie es un secreto que en él tienen puestos sus ojos las derechas como esperanza y realidad segura de orientación y resurgimiento, y las izquierdas como blanco de todos sus odios y persecuciones...

Pero, ven conmigo, lector y vamos a fisgar, cual diablillos traviesos, todos sus rincones; la amabilidad de sus moradores va a permitírtelos.

Entresuelo. Una oficina moderna en que está montada toda la administración de *El Debate*; allí el cajero, las suscripciones, los anuncios, etc., atendidos por treinta o cuarenta empleados, correctos siempre, serios, ni una palabra de más, ni una atención de menos. Una escalera estrecha de hierro nos baja a los talleres donde el tecleado de catorce linotipias! en febril movimiento nos aturde; pero no te apures, lector acompañante, que cuando vuelvas por allí otro día, lo encontrarás forrado de corcho de tal modo que el silencio de aquella nave te haga creer que estás en un templo, y ciertamente, estás en un Templo donde el trabajo, por todos sus costados, sale santificado.

Dos rotativas en otra nave inferior y a su alrededor como satélites de menor cuantía otras mil maquinillas, prensas, planchas, fundidoras, dinamos... Ciento veintitantos obreros manuales se mueven con una agilidad y orden admirables en aquellos talleres sepultados a once metros bajo el nivel de la calle pero dotados de perfecta iluminación solar.

Y de allí, de las entrañas de la tierra, salen a la luz y se difunden por toda España—mejor aún, por el mundo entero, en cinco ediciones diarias—más de 100.000 ejemplares de *El Debate* al día; 200.000 de *Gracia y Justicia*, los sábados; 60.000 de *Jeromín*, los jueves; los jueves, también 50.000 de *Los Hijos del Pueblo*; y los domingos, otros 40.000 de *Lecturas para todos*, moderna colección de novelas selectas... Y aún hay capacidad para más; cuando la rotativa grande, cuyo traslado viene haciéndose a medida que ello es posible, esté plenamente instalada, ella también parirá al palenque de la prensa el periódico—por ahora quincenal—titulado *Ideas*, órgano humilde pero decidido de la *Coalicón Española de Trabajadores*, que en su tercer número alcanza ya a 10.000 ejemplares, periódico y entidad dirigidos ambos por el diputado de Acción Popular, don Dimas de Madariaga.

Minutos antes de marchar de los talleres comienza a funcionar la rotativa grande, aún a medio instalar como queda dicho; la rapidez con que el amanuense de acero vomita periódicos nos recuerda el tableteo de una ametralladora silenciosa. Pasan, en un montacargas al taller de distribución y desde allí... a volar, a desparramarse por los cuatro puntos cardinales; aquella edición va camino de Aragón y Cataluña. La amabilidad de un ordenanza, pone en mis manos el obsequio de un número reciente... calentito... vibrante y animoso como siempre.

Lector: ¿no te parece mejor continuar nuestra visita fisgona en el número próximo?

TABLADO

ULTRAMARINOS FINOS
DE
GERMAN DE LA FUENTE
Plaza del 4 de Agosto)
(antes Caño Seco)
SEGOVIA

La campaña de Acción Popular

Actos que se han podido celebrar previa autorización durante la semana

Con extraordinaria concurrencia de más de 4.000 personas, se celebró un mitin el domingo en Roa de Duero en el que tomaron parte los diputados agrarios señores Martín, Royo Villanova, Gómez Rojí, Cuesta, Gómez (don Aurelio), Estebanez, Armiño, y Martínez de Velasco. Presentó a los oradores don Pablo Abad. También habló el médico de Valderate y propagandista, don Julio Soto.

Trataron ampliamente de todos los problemas que agitan en estos momentos la conciencia popular, entre otros, del agrario y del Estatuto catalán, en el sentido de propugnar por que la integridad de la patria sea mantenida a toda costa. Fueron constantemente ovacionados.

En Castrejón de la Peña (Palencia) se celebró un gran mitin al que asistieron 5.000 personas, a pesar de las hojas que repartieron los extremistas anunciando un mitin que no estaba autorizado.

Hicieron uso de la palabra: don Antonio Salvador, abogado palentino, el diputado a Cortes Sr. Madariaga (don Dimas) y doña Margarita Zuazagoitia. El entusiasmo del público fué grande.

Madariaga habló luego ante un numeroso grupo de mineros sindicalistas, afeándoles sus intentos de interrumpir e impedir el mitin y les propuso trasladarse todos a la Casa del Pueblo para celebrar un acto de controversia, donde los mineros podrían comprobar de parte de quién estaba la razón. La propuesta de Madariaga no fué aceptada.

Terminado el acto, ya que no pudieron impedirlo, como pretendían, ¡los de siempre! se dedicaron a dar gritos de viva el comunismo y la revolución sangrienta y para agotar sus «razonamientos» hicieron varios disparos, de los que resultaron heridos un anciano sacerdote y una joven.

Entre los detenidos por estas «hazañas del tiempo», figura un diputado provincial socialista.

En Alar del Rey (Palencia) y con los mismos oradores, más los locales, se celebró otro mitin grandioso. Recibieron a los diputados más de 3.000 personas.

En Cuenca suspendió el gobernador el acto público, autorizando el que se celebró en el teatro donde habló, entre otros, el señor Gil Robles. Trató de la labor que deben desarrollar las derechas españolas, que no deben aspirar a caudillajes ni banderías, sino a la unión de todos los patriotas para laborar por el bien de la patria y el triunfo de sus ideales.

A las clases adineradas les dice que no fien en el triunfo debido exclusivamente al esfuerzo de los humildes.

Con gran entusiasmo se celebraron importantes mitines en el teatro Rosalía de Castro, de La Coruña; en Ciudad Real, Ibiza, en Vergara y San Sebastián, en Miyores, Anguera, Villanueva de Castellón, Puente Encarroz (Valencia), Alcoy, Melgar de Fernamental (Burgos), Las Palmas, Teruel, Gijón en Alicante que tomó parte el señor Molina Nieto, en Salamanca, el señor Medina Togores; en Cuenca (sábado), el señor Cuartero; en Zaragoza, el señor Valiente; este mismo orador tomó parte en actos celebrados el martes en Elche y Alicante.

Nuevos centros de A. P.

Se han constituido agrupaciones de A. P. en Astorga (León), Vigo, Las Palmas (sección femenina), Teruel (ambos sexos), Lérida, Córdoba, (otro nuevo local con 700 afiliados); Meaño, Poyo y Garbía (Vigo); Santa Cruz de Tenerife, Guadix (femenino); Osuna (Sevilla); Elche (juventud), Almendralejo (Sección femenina con 3.000 afiliados).

Actos suspendidos

El gobernador de Castellón ha suspendido, para lo sucesivo, todos los actos de derecha.

La recolección en la provincia de Segovia

Una multa a «El Adelantado»

Según información que ayer publicó nuestro querido colega «El Adelantado de Segovia», cuando parecía arreglado el conflicto de la recolección en nuestra provincia, merced a las gestiones del diputado agrario señor Cano de Rueda en el gobierno civil y en el ministerio de Trabajo, en el sentido de que los patronos pudiesen contratar libremente, sin autorizaciones previas de ningún género, a los obreros capacitados para las faenas agrícolas, una vez colocados los obreros segovianos por el orden señalado en la ley, la cuestión se vuelve a presentar tanto confusa, porque el gobernador dice que son falsas las manifestaciones de dicho periódico. Por su parte, «El Adelantado» insiste en sus primeras manifestaciones que al parecer hallaron buena acogida en el gobierno civil y que fueron aceptadas por los labradores con general satisfacción.

¿Qué ha sucedido después? Es cosa que no se pone en claro.

El resultado ha sido una multa de 500 pesetas, que el gobernador civil ha impuesto a «El Adelantado de Segovia» por estimar el representante del Gobierno en la provincia que las manifestaciones del diario pudieran dar origen a que sufriesen perturbación las faenas agrícolas.

Muy de veras lamentamos la multa que le ha sido impuesta al querido colega por el gobernador civil de esta provincia.

Lea V. «La Ciudad y los Campos»

GRAN DESPACHO DE CARBONES

DE
JOSE SILVESTRE

COK, ANTRACITA, GALLETAS VEGETAL DE LAS MEJORES PROCEDENCIAS: CISCOS Y CARBONILLAS

Precios sin competencia

José Zorrilla 54. - Telf.° 128
SEGOVIA

Una conferencia del señor Goicoechea

En Valencia se prometió una República conservadora y la promesa no se ha cumplido

En el cine Clio de Barcelona ha dado el jueves último una conferencia el ilustre ex ministro y Presidente de la Academia de Jurisprudencia, don Antonio Goicoechea. Dijo que entre todos los problemas planteados está el religioso, en primer término. Se habla mucho del pacto de San Sebastián; pero no se habla del pacto de Valencia, pacto que se celebró entre el actual jefe del Estado español y una muchedumbre de la clase media, a la que prometió una República conservadora con sus Obispos, bendición papal y hasta poniéndola bajo la advocación de San Vicente Ferrer.

Han sido traicionadas, dice el señor Goicoechea, las derechas. Prohibidas las manifestaciones públicas de nuestro culto, se intenta arrancar de las escuelas nuestra Religión, se persigue la exhibición de imágenes por nuestras mujeres y jóvenes. Sólo hay una cosa tan perseguida como el Crucifijo: los colores de la tradicional bandera española.

Dijo que se han creado problemas que no existían, y afirmó que el problema económico hoy en crisis es consecuencia de las desatendidas promesas que se hicieron durante el período electoral y que ahora no se pueden cumplir.

Refiriéndose al problema de Cataluña, combatió el Estatuto separatista que ha sido presentado a las Cortes, fustigó el nacionalismo de los catalanes, pero reconoce la personalidad histórica de Cataluña y la necesidad de que las regiones tengan una prudente autonomía en el orden administrativo.

LA ESCUELA UNICA

Artículo escrito expresamente para LA CIUDAD Y LOS CAMPOS por el ilustre tribuno y ex-diputado a Cortes, don Víctor Pradera.

Un trufaldín lanzó un día la idea, como si en ella estuviere cifrada la salvación y dignificación del proletariado. Otros la recogieron, la inflaron y la arrojaron centuplicada a la circulación. Luego, a fuerza de presiones, la fueron inyectando en el pueblo. Y el pueblo sin saber lo que se hacía—como tantas veces—, ignorando que laboraba contra sí mismo—como pocas—, hizo suya la falacia. Y la **Escuela Unica** quedó así consagrada como una de las grandes conquistas del siglo presente.

Hubo otras en el pasado, que encerraban la misma antinomia que la flamante de estos días tan venturosos para la Humanidad: pero con ser—como toda mentira—gérmenes de mal, llevaban por lo menos a la Escuela Unica esta ventaja: que sus efectos habían de palpase prestamente y que, por consiguiente, la pronta corrección era posible. La Escuela Unica, por el contrario, es letra a largo plazo; y no se recogerán todos sus efectos sino cuando corrido el tiempo de su incubación, el remedio exija otro que quizás no sea menor que el de una generación entera.

¿Qué es la Escuela Unica? En apariencia nada más sencillo de comprender. Si escuela es lugar de enseñanza y única es calificativo excluyente de variedad, la Escuela Unica no puede ser más que aquella que enseña en todas partes lo mismo, por los mismos métodos, y a un mismo alumno. Pero a la sola enunciación de los requisitos que exige su uniformidad, ya surge la complejidad. ¿Qué es eso de un mismo alumno?

No es ningún misterio, ni siquiera figura cabalística. Un mismo alumno en la Escuela Unica es la suprema aspiración de sus defensores. Y claro es que en la frase el término «alumno» está tomado en su sentido genérico y no individual. Quiere decir, en definitiva, que la aspiración de la Escuela Unica es producir alumnos sujetos a un mismo molde, algo así como alumnos en serie. La Escuela Unica no fomenta en cada uno lo que en él pueda haber de característico, de individual, sino que, por el contrario, en ella todo lo personal debe desaparecer para que el resultado sea el mismo alumno repetido tantas veces cuantos individuos pasen por ella. Y todo, a nombre del dogma igualitario. Si las diferencias sociales han de desaparecer, la labor de igualación ha de comenzar en la escuela. Y como de la semilla sale la planta, del antecedente sale la Escuela Unica. La misma enseñanza, los mismos métodos para ella, el mismo alumno mil veces repetido. ¡Ah!... pero entonces se habrá acabado la libertad. Cuando la Revolución pegó al lado de la palabra «libertad» la otra de «igualdad», supo lo que se hizo en cuanto a sus propósitos de dominación del pueblo; aunque no supiera lo que dijo desde el punto de vista de las congruencias léxica y lógica. Si hay igualdad, es que no hubo libertad; si hay libertad, no habrá igualdad. Hay que tener el valor de optar; lo que no cabe sino por vía de engaño, es juntar una a

otra esas palabras. Y en esa vía, la Revolución que es el mal, halagó al pueblo en sus ansias de ascensión que él no distingue de la igualdad, y a la vez le cegó con el espejuelo de la libertad que confunde con su capricho. Y libertad e igualdad no caben juntas, porque siendo los hombres *individualmente* desiguales por nacimiento y por las circunstancias de sus vidas que automáticamente fomentan las primitivas desigualdades, la libertad actuando sobre esas diferencias las aumentará aceleradamente.

Por esa misma razón, contra la Escuela Unica labora la Naturaleza. O es una concepción irrealizable o ha de realizarse por la fuerza con el cortejo de males que arrastra tras sí todo lo antinatural. El fanatismo revolucionario por la igualdad, hizo que la revolución olvidase el antecedente con que había de luchar: la *desigualdad individual* de todos los hombres desde su nacimiento. La igualdad humana sólo se encuentra en el orden *específico*. Y como no es la especie, sino el individuo el que pasa por la escuela, la identidad de métodos y enseñanzas de la Escuela Unica, mantienen a la postre y aun agrandan las desigualdades que separaban a los alumnos al ingresar en ella. El resultado doloroso es este: que, después de haberlos atormentado con igualdad de métodos y enseñanzas, de las primitivas naturales desigualdades, hace desigualdades amargas y artificiales.

El indigente que aun poseyendo potencialmente dotes naturales extraordinarias, llegó a la escuela en inferioridad de condiciones porque el ambiente social en que se crió no las había excitado debidamente, saldrá, pues, de la Unica mutilado y decepcionado. Y menos mal si el desengano no agría para siempre su espíritu; si la perspectiva de una vida superior, de una ascensión coluibrada, no causa desganos en la caída a los oficios manuales.

Porque al término de la Escuela Unica está la selección. Los que no la resistan volverán los ojos a los oficios manuales, perdido ya todo contacto con ellos y sin preparación alguna. ¿Cuántos indigentes atravesarán triunfantes la meta? ¿Y qué será de los que no triunfen? En otros tiempos la selección se hacía natural no artificialmente, ni por el Estado, que de estas cosas no entiende; y con ello los peligros de un descenso se disminuían hasta reducirse a mínimas proporciones. Con la Escuela Unica toda la masa pasará por el alambique, y sólo al término de la operación en edad inapropiada se descubrirán las deficiencias. ¿No asusta pensar lo que será de tantos desgraciados con sus almas muertas envueltas en el sudario de sus ilusiones perdidas? ¿Y qué privilegio de las clases desvalidas podrá atenuar esos desastrosos efectos? ¿Acaso la naturaleza ha vinculado los talentos en una clase social?

Ni oficio manual, que ejercitado con amor es sostén de la vida, ni profesión liberal como timbre de ascensión en ella. Este será en amplísima medida, el turbio horizonte que se presentará al proletariado con la Escuela Unica. Pero la revolución se habrá aprovechado de él.

Víctor PRADERA

(Prohibida la reproducción)

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

Capital 12.000.000 de pesetas
Desembolsado 6.000.000
Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de DIEZ de la mañana a DOS de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

ECOS CAVERNICOLAS

El partido radical-socialista, que ya había acordado la expulsión definitiva de Botella y Ortega y Gasset (el pésimo), en vista de que ambos habían acordado separarse del partido, ha acordado también expulsar del partido al ministro de Agricultura y Economía Marcelino Domingo y al diputado Baeza Medina, por la misma razón. El partido radical socialista de la provincia de Madrid ha sido disuelto por el Congreso del partido. Y así sucesivamente...

Los periódicos publican estas noticias así, de sopetón, sin preparar al público de modo conveniente. Señores, por la salud de la Niña, esas cosas se avisan. Después de lo de Chañe y de lo sucedido a Perico, Crespo y Compañía en el mismo partido, ¿quieren ustedes que la opinión pública enferme del corazón?

Parece que también Galarza peligrará...
¿Qué partido, lectores!
¿Qué partido!

Un señor con gafas y barbita, de tipo judaico y cara de «apagao», que se llama don Fernando de los Ríos y tiene ahora la cartera del Ministerio de Instrucción Pública en esta felicísima tierra española, entraba no ha mucho en un casino aristocrático de Córdoba. El «todo Córdoba» de las fiestas se encontraba en el casino. La entrada del señor de las gafas y cara de «apagao» produjo algún revuelo. Era que una señora, sin decir oste ni moste, recogía su bolsillo y demás adminículos y se encaminaba a la puerta. La imita un grupo vecino, cunde el ejemplo, y en tres minutos, como si hubiera entrado el cólera, todas las señoras y la casi totalidad de los caballeros que estaban en el casino le hacen a don Fernando el «feo» de abandonar el salón. El señor de las gafas y cara de «apagao» salió también como alma que lleva el diablo (perdón, don Fernando), diciendo no sabemos qué cosas de la Institución y de Erasmo...

En fin; que la popularidad del señor de los Ríos es tal, que bien pudiera recibir el título de «Ministro de Aguafiestas».

El gobierno sigue legislando sobre los bienes que ha quitado a los jesuitas, «porque hay muchas dificultades».

No nos explicamos las dificultades del gobierno. Cuando un legislador legisla poniéndose por montera el derecho de gentes, y resuelve que el parlamento es muy dueño de acordar cuatrocientos disparates jurídicos, si así le place, ¿de dónde pueden nacer las dificultades?

«Las gromas, pesás u no darlas», que dicen los baturros.

Hablando del Estatuto Catalán, el señor Azaña ha venido a decir poco más o menos lo siguiente:

«Dejémonos de voluntad nacional y demás pamplinas y vamos a repartirnos el rebaño como nos acomode. ¿No nos reunimos todos en San Sebastián...? ¿No nos ayudaron los «ezcorros» a encaramarnos en las alturas del poder, tan alto como no podíamos soñar? Pues ahora hay que darles su parte en el botín».

¡Qué hombre! ¡Qué valor moral! Así nos explicamos aquellas frases de comadre histórica con que ponderaban su discurso los políticos y periódicos de la *harka amiga*: «Ha acabado con Demóstenes, con Cicerón y con todos los grandes oradores que en mundo han sido...; la historia empieza en el señor Azaña... ¡Qué cultura tiene; se sabe hasta los cañonazos que se dispararon en la batalla de las Termópilas y tiene una Enciclopedia en cada verruga!... y otros piropos, que no reproducimos porque nos dan rubor.

«El Liberal» dice que se explican perfectamente los éxitos cada vez más crecientes de los triunfos electorales de las derechas hasta en las corporaciones de intelectuales. Se explican, por la campaña que realizan los enemigos del gobierno —dice otro periódico del mismo jaez.

Todo se explica en este mundo. Lo de las colgaduras de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús en toda España, el cierre general de comercios en el día del Corpus, las treinta mil comuniones en el cerro de los Angeles, etc. etc. Todo se explica... Lo único que no se explica es la cerrazón de esos míseros botarates laicos que tratan—¡opbres!—de desterrar a Dios de la sociedad y que se obstinan en dar coces contra el aguijón, sin advertir que se están quedando solos.

¡Es que no dan una!

Tanasio el de la caverna

bien de la República, si esos cargos llegaban a comprobarse, la sanción para el culpable debía ser enérgica y fulminante...

Y a todo esto, el Gobierno callaba... Prieto, el agresivo señor Prieto, mudo... la Cámara fuertemente impresionada...

Poco importa que luego, el señor Azaña, con los desplantes a que nos tiene acostumbrados haya salido por peteneras como suele decirse al afirmar que todo cuanto había sacado a relucir Gil Robles era que en la Compañía actual concesionaria del Monopolio, había capital extranjero; poco importa, decimos porque el país se ha dado cuenta de que este asunto tiene mayor alcance que la entrega—y no es ello baladí—de un monopolio español a una sociedad mercantil de capital francés en su mayor parte; el país se ha dado cuenta de que al rededor de un negocio que, bordea los límites del delito» por las ficciones financieras en él habidas para la formación del capital, ha perdido al erario nacional unas 800.000 pesetas y se ha perseguido a un ciudadano español para beneficio de una compañía extranjera.

También nosotros podemos ir preparando nuestros apuntes para exigir responsabilidades en su día. ¡Todo llega!

Visite V. LA GLORIA CASA NUÑO

donde encontrará los mejores calzados para caballero y los más económicos.

LA GLORIA

La mejor mercería, la casa de las medias y calcetines y lanas para labores.

LA GLORIA

La mejor camisería y pañería, depósito de las pañerías del Norte de Madrid, teniendo cortes de traje para caballero desde 15 pesetas.

LA GLORIA

Todos cuantos artículos necesite un caballero les encontrará en

LA GLORIA

MOISES NUÑO. — Cervantes, 34 y 36 (junto al Azoguejo) SEGOVIA

POR LOS SIN TRABAJO

A beneficio de los obreros parados se celebrará en la Plaza de toros una gran becerrada, el domingo 19.

Esto queará cada uno de los cuatro erales, el matador de toros Pepe Iglesias, y los de novillos Miguel Palomino, Luis Morales y Joselito de la Cal.

Tanto por el cartel confeccionado, como por el laudable fin que persiguen sus organizadores, celebraremos que la fiesta sea un éxito rotundo.

LA SEGOVIANA

FABRICA DE BALDÓSIN DE CEMENTO

DE MANUEL GOMEZ

Plaza del Salvador, 16

Gran surtido en dibujos y colores, fabricados por un práctico maestro con los mejores Cementos y Pinturas finas.

Bueno. Y de lo de Chañe ¿no decimos nada?

ALMACEN DE COLONIALES

CLAUDIO MORENO

Carretera de Boceguillas, 2 Plaza del Corpus, 10
Teléfono 241 Teléfono 116

Completos surtidos en todos los artículos de ultramarinos y coloniales

ZURRIAGAZOS

1 los trabajadores de Segovia sea hecho y sostenido por los trabajadores.

De acuerdo. Pero el caso es que E. S. de S. no es trabajador manual, ni de los otros. Por eso está desencasillado y los obreros no le hacen caso aunque se haga cachitos vociferando su candidatura.

7 ¡«Amos», anda!—La desventaja pueblerinidad de Garrapato, cuyo estilo literario tiene aire de familia con el de E. S. de S.—El Socialista de Secano—y el de P. P. se desborda patéticamente al machacar hierro frío en la sección titulada «En el yunque». «Dos fuerzas—escribe—luchan hoy sin clasificaciones: los monárquicos y los republicanos. La primera para restaurar, aún por el terror si es necesario, lo ido, que son sus privilegios, sus despotismos, sus explotaciones. Las segundas, por sentar principios nuevos»...

2 Días de tormento.—Sabemos de buena tinta que los sábados son días de martirio para los jefes políticos de los grandes partidos alemanes, franceses, ingleses etc. Desde que estos hombres despiertan no cesan de preguntarse rebosando inquietud: ¿Se meterá hoy con nosotros «La Voz de Segovia»? ¿No se meterá?

Tembladito de ansiedad se pasan el día hasta que se enteran que el de la *escuelita de la aldea* no les dice nada que ponga en peligro la estabilidad de sus fuerzas políticas. Entonces respiran.

3 ¡Qué pena!—Por fin *soltó* la señorita Kent—la Arenal *boro*—el enchufillo de la Dirección de Prisiones. Nos imaginamos el dolor que habrá experimentado al dejar el *chupete*. Realmente, al separarse de los penados resulta que la verdadera *penada* es la señorita Kent.

4 Ni para rascarse.—El camarada Cayetano no ha podido venir a Segovia para arreglar las diferencias surgidas entre los patronos y los obreros, con motivo de la siega. Seguramente, sus ocupaciones de Madrid, sobre todo el arreglo de *lo de los Comedores de Asistencia Social*, no le deben dejar tiempo para nada. Hay personas que tienen predestinación de víctimas.

¡Angelitos nuestros!

5 Otra vez será.—Al camarada E. S. de S., a quien en Cuéllar conocen por don Ni lo uno Ni lo otro, por no ser ni obrero ni hombre de carrera, se le va poniendo mal el negocio de sustituir a Cayetano en el caudillaje de los proletarios segovianos para luchar en las primeras elecciones que *haiga*, si es que alguna vez las hay. Por más que pone «paño al púlpito» y se parte el pecho berreando promesas, los *parroquianos* permanecen impávidos.

¡Mala suerte que tienen algunos!

6 A la que salta.—El divertido paladín socialero D. S. de S.—El Socialista de Secano—según traducción auténtica—se harta de darle al manubrio para ver si pican los obreros segovianos suscribiéndose a «El Socialista de Segovia», de cuyo semanario es el mencionado sujeto alma, entraña, verbo y costra. En el artículo de *fondo* que rumbosamente titula «A fuer de Demócratas» escribe algunas graciosísimas, que vamos a comentar:

Oído al parche.

«Pues bien: nosotros somos demócratas.

¡Miau!

¡Que te crees tú eso!

El poner «demócratas» entre comillas es un detalle que nos escama mucho. ¿Lo dirá en chungu?

«Y—añade—queremos el gobierno del pueblo por el pueblo».

Por el pueblo, sí—dice la gente del pueblo—. Por los señoritos pueblerinos, no—vuelve a decir el pueblo.

«Y para esto, queremos un pueblo consciente, educado e instruido».

Conformes. Pero no un pueblo amaestrado por pollitos de cabaret, que beben champagne o vino tinto según con quienes alternan.

«Y queremos que el periódico de

«Amos», anda!—La desventaja pueblerinidad de Garrapato, cuyo estilo literario tiene aire de familia con el de E. S. de S.—El Socialista de Secano—y el de P. P. se desborda patéticamente al machacar hierro frío en la sección titulada «En el yunque». «Dos fuerzas—escribe—luchan hoy sin clasificaciones: los monárquicos y los republicanos. La primera para restaurar, aún por el terror si es necesario, lo ido, que son sus privilegios, sus despotismos, sus explotaciones. Las segundas, por sentar principios nuevos»...

¿Principios nada más?... ¡Ya serán también postres!

RELOJERIA DE FRANCISCO BARRIO

-- LONGINES -- el mejor reloj
-- CYMA -- marca sin igual

¡La última palabra en todo lo moderno!!

Gran taller de composturas de RELOJES y aparatos de RADIO

Plaza Mayor, 8, SEGOVIA

De la multa gubernativa impuesta al señor Cura de Cerezo de Abajo

Para que nuestros lectores vean y juzguen por sí mismos, con imparcialidad y recto criterio, sobre la multa impuesta por el representante del Gobierno de la República en esta provincia al señor Cura Párroco de Cerezo de Abajo—de lo que ya nos ocupamos en otro lugar de este número—reproducimos a continuación el bando auténtico de dicho señor Cura y el bando falso que le atribuye el gobernador.

El bando auténtico firmado por el Párroco, que leyeron los vecinos de Cerezo de Abajo en el atrio de la Iglesia, dice textualmente así:

«Hallándose unidos civilmente y viviendo en público concubinato Estanislao Yagüe Benito y Laureana Lobo de Lucas, de esta vecindad, por cuyo acto se han separado de la Iglesia Católica y por lo mismo no se les considera como católicos, se hallan incursos en las penas eclesiásticas señaladas en el canon 2.557 del Código de Derecho Canónico, cuales son: privación de todos los actos legítimos del culto católico, privación de sepultura eclesiástica, privación de todos los sacramentos que son capaces de recibir, honores, gracias y privilegios que la Iglesia dispensa a sus fieles hijos.

Estas privaciones durarán tanto tiempo cuanto permanecieren en el estado lamentabilísimo de concubinato».

El bando, de una sintaxis lamentabilísima, que el gobernador atribuye al sacerdote multado, es como sigue:

«Estanislao Yagüe y Laureana Lobo se han separado de la Iglesia, habiéndose amancebado judicialmente, quedándoles prohibida la entrada, y se les impondrá una multa con arreglo al artículo del Código Canónico, por haber renegado de la Iglesia y ser concubinos y no podrán asistir a los actos religiosos».

Se ve claro, aparte de que en el bando auténtico no se habla para nada de la imposición de «multas con arreglo al Código Canónico» y aparte también de que el bando supuesto por el gobernador es falso, no hay en ello motivo para una multa gubernativa. Es cosa de carácter privado. Aunque hubiese injuria—que no la hay, sino cumplimiento de un deber por el párroco, en este caso—ahí está la vía judicial en la que pueden entrar los «injuriados». El representante del Gobierno de la República—mal influido, sin duda—en esta provincia ha invadido de lleno una esfera—la judicial—, que no es de su competencia.

¿De cuando acá se ha visto que los gobernadores civiles impongan multas y sanciones gubernativas por cosas que sólo atañen a la vida privada de los ciudadanos?

Con censura eclesiástica

SASTRERIA GARZON

CERVANTES, 11

SEGOVIA

Ha recibido las últimas novedades en géneros para la temporada:

AYUNTAMIENTO Parlamento

La sesión del miércoles fué una cosa aburridísima, pero generosa.

Preside el señor Muñoz, y los concejales conciertan con el Monte de Piedad una operación de crédito de 30.000 pesetas, para terminar las obras de uno de los depósitos de agua.

Como para el Monte las garantías que ofrece el Ayuntamiento no bastan, los concejales responden del reintegro de dicha cantidad mancomunadamente.

¡Bueno—dirá Artalejo—y a mí qué!

En una tertulia donde se dan cita personas de cultura y de religiosidad, se ha llegado a decir que «Lerroux es una esperanza».

Pero, señores confertulios: ¿qué esperan ustedes del político del silencio, que ya nos va resultando un don Sancho el Esperado? ¿Se olvidan ustedes del Lerroux de añoñeo, de la semana trágica, del alborotador callejero, del masón y sectario que camina dentro de ese Lerroux de hoy indefinido e indefinible? Lerroux no ha cambiado; lo dice él mismo; es lo mismo, más taimado por la experiencia de los años; su programa no ha sufrido mutación... ¡Ah! ¿Entonces?

Sí. Esperanza desesperante de incautos, adinerados y cobardes. Eso es don Ale. con muchos de sus acólitos. Cosas de mandiles y triángulos.

Sin lugar a duda, el interés cumbre de esta semana parlamentaria ha coincidido en la sesión llamada secreta en que se solicitaba y fué concedido eluplicatorio para poder procesar a los diputados señores Calvo Sotelo y March por responsabilidades de manejos sucios en la concesión, al segundo de estos señores, del monopolio de tabacos en el protectorado español de Marruecos, siendo el primero ministro de Hacienda de la Dictadura.

El señor March se defendió él solo a sí mismo con una elocuencia y aportación de datos amplísimos.

La defensa de Calvo Sotelo la hizo el señor Gil Robles, presidente de Acción Popular, como es sabido.

Pero no se limitó a la defensa del acusado, sino que—y eso es lo más grave—acusó enérgica y duramente a los propios acusadores.

Fué aquello una bomba.

Porque no consistió la contraacusación en un alegato y sarta de latiguillos, no; fué la precisión concreta, clara, terminante, con datos y documentos a la vista, de unos cargos tan graves que el señor Maura hubo de manifestar terminada la sesión, que, por el honor y

DEL MOMENTO SOCIAL

LA REFORMA AGRARIA

Concepto católico y socialista de la misma

Se está discutiendo la reforma agraria en las Cortes. Nosotros, dada la constitución de la Cámara Constituyente, creemos que los representantes del enchufismo gobernante no van más que a un ensayo socialista, que se extenderá a varias provincias españolas.

Dejando ahora el aspecto técnico de la reforma, que ha sido desarrollado con gran competencia en estas columnas por estimabilísimos colaboradores de LA CIUDAD Y LOS CAMPOS, nosotros vamos hoy a fijar claramente los principales puntos en que discrepa la solución católica de la solución socialista, ya que esta tanto se agita y prepondera en el proyecto que ha sido presentado a la Cámara.

I. Expropiación.—Los católicos y los socialistas admiten la expropiación forzosa de las fincas, cuando la expropiación es necesaria para resolver el problema agrario-social; pero con una gran diferencia. Los católicos defienden la expropiación de tierras previa una equitativa indemnización a los expropiados, sean estos quienes sean, a no ser en el caso de que se demuestre que la posesión es injusta y no subsanada por ningún procedimiento legal, pues entonces se impone la restitución a su dueño. Los socialistas excluyen de la indemnización los bienes de señorío, olvidando que hace más de un siglo esos bienes tienen un título de propiedad civil, y limitan con evidente perjuicio de sus legítimos propietarios la indemnización de las tierras que habrán de ser parceladas—lo que va contra toda justicia...

II. Sustitución de propietarios.—Para los católicos, el fin de la Reforma Agraria debe ser la creación de propietarios. A la propiedad privada—decía León XIII—deben favorecer las leyes, para que sean muchos los propietarios. Por eso, en esa función de extender la propiedad, debe ayudar el Estado fomentando el crédito agrícola, bonificando las amortizaciones del capital importe de la tierra por parte del adquirente, estimulando el trabajo técnico y económico del nuevo poseedor de la tierra, para librarle de la hipoteca a que queda sujeto por sus pagos. En una palabra, *crear muchos propietarios de la tierra*, mediante el talento, el trabajo, la técnica, el ahorro y el crédito, por

parte del labrador, y la ayuda económica y cooperación técnica del Estado. Para los socialistas, el fin de la Reforma Agraria es sustituir al propietario actual—grande o pequeño—de la tierra por un propietario único y absoluto, que será el Estado. Los socialistas quieren hacer al pobre labrador español un «colono» del Estado, de ninguna manera propietario. De suerte que el labrador en vez de ser «colono» del propietario de las tierras, lo será del Estado con esclavitud perpetua y tiránica, bajo la férula de un complicado e invisible burocratismo oficial socialista. A eso quedarán reducidos los tan traídos y llevados «asentamientos»...

La renta se llamará canon, y el «colono» vendrá obligado a pagarlo, además de toda clase de impuestos con que el Estado grave en lo sucesivo a las fincas.

Así el Estado, en lugar de la legítima abolición de los latifundios expropiados, no hará otra cosa que constituir un latifundio inmenso para sí mismo.

Pero ¿qué hará el Estado, cuando los «colonos» le dejen la tierra? Cuando los «colonos» arruinados no puedan pagar los cánones e impuestos, ¿con qué sustituirá a los labradores y cultivadores de la tierra?... ¿Crearán un nuevo cuerpo de funcionarios con la obligación de sustituir a los labradores en el laboreo de las fincas?...

III. Finalidad concreta de la Reforma Agraria.—Para los católicos, hemos dicho que es multiplicar los propietarios, dueños de la tierra, que tengan con la mayor seguridad posible medios económicos para una vida honesta y fácil. Los católicos queremos reducir el número de los obreros, no para hacer de los obreros «colonos» del Estado, sino para que sean en lo posible—la mayor parte o muchos—propietarios de la tierra, sin la incertidumbre de si tendrán para el día de mañana trabajo y pan, o por lo menos para que el obrero que no pueda o no quiera ser propietario encuentre fácilmente trabajo retribuido, de suerte que pueda asegurarse una vida agradable y feliz, dentro de lo que se puede ser feliz en este mundo, y una ancianidad sosegada y tranquila. Queremos los católicos que la parcelación de fincas se haga prudentemente, es

decir: no entregando parcelas excesivamente pequeñas—lo que daría lugar a que fuese antieconómico e irracional el cultivo—, sino en una racional extensión y a verdaderos labradores, sin miras políticas ni favoritismos, facilitando a todos los medios de llegar a ser «propietarios».

Para el Socialismo, las finalidades concretas de la Reforma Agraria son: En primer lugar, de cualquier modo que sea, aunque sea provocando la ruina de toda la economía nacional, cumplir la promesa electoral que precedió a las Constituyentes; aunque a decir verdad, nadie o casi nadie interpretó esa promesa como el resobadísimo proyecto del Gobierno la ha llevado a las Cortes. A los obreros se les habló pura y simplemente del reparto de tierras, y los obreros han estado esperando ese *dichosísimo reparto gratuito y en propiedad*... Pero el desengaño de los obreros tan vilmente engañados va a ser fatal, cuando se vean *asentados*, si es que llega el caso, en una tierra que nunca será suya, pagando un canon, acaso mayor que el de la renta, y sin la esperanza de hacer su trabajo independiente, pues no podrán romper, si no es con el hambre o la muerte, la férrea esclavitud a que los reduce la opresora tiranía del Estado socialista.

Además, el Socialismo se propone ir poco a poco haciendo un ensayo de su programa, suprimiendo gradualmente la propiedad privada para entregarla toda en manos del Estado—a los agitadores socialistas, de hecho—, del Estado que, si la experiencia enseña que es mal administrador, no puede ser buen propietario.

IV. La producción.—Por último, los socialistas y los católicos pretenden un mayor rendimiento en el cultivo de la tierra; aquellos—los socialistas—por medio del colonato inestable, en que el trabajo no espera más que el fruto de los años de su cultivo peculiar; estos—los católicos—por medio del trabajo del propietario, que trabaja para sí y para los suyos, y por tanto tiene verdadero interés en mejorar la finca para adaptarla a la producción de hoy de mañana. O sea ¿quién cuidará mejor de las fincas y hará producir permanentemente más a las tierras, el PROPIETARIO—tesis católica—, o el COLONO—tesis socialista—del Estado?...

No se diga que la tierra puesta en manos del Estado—como quieren los socialistas—producirá más, por la mayor facilidad en la adquisición y empleo en los medios únicos más adecuados para la producción. Esto es discutible en muchos casos, aún tratándose del trabajo mancomunado y libre; que si se trata de una imposición, lo negamos rotundamente. Y aun en la hipótesis de que la tierra produjera más, tenemos un concepto tal de la libertad humana—que es, podemos decir, la misma individualidad—, que preferimos el libre dominio y explotación individual al trabajo impuesto por el Estado, aunque sea con el pretexto de aumentar la producción.

V. Resumen.—Rechazamos la teoría socialista tomada en toda su integridad. No creemos en la solución que al problema agrario dan los socialistas. Siempre y en todos los sistemas socialistas que se inventen quedarán factores que nunca—¡nunca!—se podrán desarraigar de la humanidad: tales son, la codicia, la pereza, el egoísmo, el espíritu de dilapidación...

Además, todos los sistemas económicos socialistas anulan la libertad humana, anulándose con la libertad humana todo estímulo en el trabajo y todo incentivo del progreso.

Una Reforma Agraria realizada en sentido católico sería la solución más satisfactoria al problema de la tierra; representaría un paso gigantesco hacia la liberación y mejora del campesino español.

Lo que debe hacer el buen agricultor

1.º Debe cultivar las tierras con amor: son raras las personas que triunfan en algo sin estar interesados o haber puesto amor en aquello.

2.º Debe adoptar una firme pauta financiera, en el manejo de su finca, y la inversión de los fondos sobrantes que sea capaz de acumular debe hacerse en valores que puedan ser convertidos en dinero con prontitud cuando lo necesiten. La mayor parte de los agricultores invierten sus fondos acumulados en el primer pago de compras adicionales de tierras, «comprometiéndose en deudas» por el resto del precio de compra o en hipotecas sobre los terrenos, ninguna de las cuales cosas puede ser reducida a dinero, en el momento de necesidad. Corporaciones y hombres de negocios que no son agricultores, usualmente invierten sus fondos sobrantes en acciones buenas y bonos que no tienen relación alguna con su propio negocio, que tienen en valor permanente en el mercado de tal manera que pueden ser convertidos inmediatamente en dinero si lo necesitan en un momento dado para su negocio. Los agricultores, siempre que sea posible, deberían seguir la misma práctica.

3.º Deben hacer planes para su trabajo; sostener relaciones estrechas con el colegio de agricultura, si lo hubiere, y con la estación experimental y agente local de agricultura.

4.º Hacer analizar sus tierras, cultivar solamente la productiva, basar su producción en la demanda tanto como sea posible y producir productos de calidad.

5.º Debe mantenerse en relación con sus vecinos y organizar una asociación cooperativa de mercados, a través de la cual puede el vender sus productos toda vez que «en la unión está la fuerza».

Curiosidades

Las virtudes medicinales del ajo

El ajo es un poderoso estimulante, expectorante y antiescorbútico. Se usa como febrífugo y machacado y mezclado con miel, calma los dolores reumáticos.

Una infusión de un kilo de ajos machacados en un litro de alcohol constituye un valioso remedio contra la hipertensión, tomando cada día dos tomas de seis a siete gotas de la misma.

El jarabe expectorante de ajos, se prepara echando medio kilogramo de ajos en medio litro de agua herviente, a la que se añade medio kilo de azúcar.

La vasija que contiene ese jarabe, debe estar bien tapada. Para que este jarabe pierda la acritud, deben hervir los ajos más de dos horas. Con este jarabe se desembara el pulmón de las materias que lo obstruyen.

El ajo se emplea para combatir

Análisis de vinos

Determinación de la densidad

Se toma una probeta de la capacidad para 150 ó 200 centímetros cúbicos, la cual, después de haber sido muy bien lavada con vino se llena del mismo.

Se introduce luego un densímetro o extracto-enómetro de los que consistenten pueda ser leído sobre el menisco. Se comprueba la temperatura y si ésta está a los 15 grados debe corregirse por el grado alcohólico, mediante las tablas que se acompañan a los densímetros.

Hay que observar que los mustímetros se leen por encima del menisco y los alcoholómetros y medidas de trazos, por debajo del mismo.

Determinación del grado alcohólico

Tómese un matraz calibrado de 200 centímetros cúbicos, el que después de haberse lavado con vino, se llena hasta debajo del menisco, procurando que el vino esté lo más cerca posible de la temperatura de 15 grados. Entonces el vino es vertido a la caldera o matraz del aparato de destilación. Dicho matraz se habrá previamente lavado con agua destilada. Ese llenará también el matraz con 200 centímetros cúbicos de agua destilada hasta haber recogido igual cantidad del vino vertido a la temperatura de 15 grados. Este líquido se recoge en una probeta, se agita para igualarlo y se comprueba su grado mediante un alcoholómetro y un termómetro y mediante el auxilio de unas tablas se hace la corrección.

Si el vino tiene mucha acidez debe desacidarse con cal viva y agua destilada.

Determinación de la acidez total

Liénase una probeta graduada, previamente limpiada con esmero del mismo líquido del licor acedimétrico normal, se toman los centímetros cúbicos de vino en un vaso y mediante la bureta vertiéndose sobre el mismo, gota a gota, licor acedimétrico, hasta que el papel de tornasol bañado en el vino cambia de color. Cada centímetro cúbico del licor que se emplea hasta obtener el cambio de color del papel, representa un gramo por litro de acidez total expresada en el ácido sulfúrico.

la difteria y es, también, vermífugo; por eso se ven libres de lombrices los que comen ajos con frecuencia. Se le atribuye ser un preservativo contra las fiebres malignas y el cólera citándose casos de campesinos que han librado de las fiebres interminables comiendo ajos a la mañana y tarde, aconsejándose su uso habitual en los sitios pantanosos y húmedos.

Aplicado sobre la piel el zumo de ajos, produce el efecto de las Cantáridas, si bien ataca menos las partes inferiores, inflamando solamente las exteriores.

Anúnciese en «La Ciudad y los Campos»

¡AGRICULTORES!

Ya conocéis el

Nitrato de Cal IG

por sus buenos resultados y economía

Excelente abono azoado de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL

(Correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

El Nitrato de Cal IG lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

FIJARSE

si el saco lleva una de las marcas siguientes:



EL NITRATO DE CAL IG
ES EXENTO DE POLVO
Y DE ASPECTO BLANCO



Imprenta de «Alma Castellana»